Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1.493.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS PARA EL CONGRESO NACIONAL" AD-REFERÉNDUM.

Asunción, 04 de octubre de 2019

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2019 "Adquisición de Sistema de Control de Acceso de Personas para el Congreso Nacional" AD-REFERÉNDUM, de fecha 30 de setiembre de 2019, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **HANDRUG INGENIERIA,** dentro del marco de la LCO N° 15/2019 "Adquisición de Sistema de Control de Acceso de Personas para el Congreso Nacional" AD-REFERÉNDUM, por un monto total de G. 218.700.600.- (guaraníes doscientos dieciocho millones setecientos mil seiscientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley N° 2051/03 y el Decreto N° 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente